



UENIC MARAVEDIS

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CATORZE

Licenzia para la formazion de un
partido en lo que ay y con duzion de la
fuente del oro sobre Cuis a cuerdo el
Correo. Verexo el goberen sobre confor
macion para en el de diferentes
diliencias que se paxen en Cuis de
soluzion fazeze sea tomado lo que ay
de presente no sea hecho saber a otros
Cuis para que se entienda la que ay ay de
mando que el presente en la ley y byn
no torio en este Ayuntamiento. Joven de los

por fe =
Cherik eirada en las en este Ayuntamiento.
El Sr. D. Joseph de Joseph de exca =
en Cuyto m. de los m. de sum. 8 gr.
Al Cal de on air de el. ed. Lee
el auto. par beido de el. Alcalde
Joven. que de sus se de fien en que
mando se hiziera el dha Partido
en la seguridad de la fuente del oro
en conformidad de los de Cuis de
por esta Cuis. Y asi mismo hize no lo
ria la clarazion que se hizo para
la seguridad de dha obra y dixi bis
Mar del Vgo. Maestro m. de dha
quitectura de que por fe =
El Sr. D. Juan Xiner y quinane. D. J.
que puzen en lo que tiene de esta
de los aguerdos treante esta de
y en dizenza =

